LA MANJOYA - IGLESIA DE SANTIAGO DE LA BOLGACHINA

REFERENCIA: 2003

- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: LA MANJOYA - IGLESIA DE SANTIAGO DE LA BOLGACHINA

Código Postal: 33170

Dirección: Derechos Humanos, s/n Referencia Catastral: Urbana: 9435006

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Desconocida. Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción de la Iglesia.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Aparentemente en buen estado, no apreciándose ninguna lesión de importancia.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

En bastante buen estado ya que recientemente se han debido renovar los revestimientos exteriores.

Igualmente, el muro exterior o cierre de parcela, de mampostería, se encuentra en perfecto estado de conservación.

Cubiertas. Conservación.

En buen estado. Se aprecia un mantenimiento adecuado y continuo.

Carpinteria. Conservación.

En general en buen estado de conservación. Se llevan a cabo las necesarias labores de mantenimiento.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: N/D Declaración de BIC. Fecha de Publicación: N/D

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanistico Fecha de Publicación:

Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

(E y D) Equipamientos públicos y privados y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento religioso.

Usos Compatibles: Equipamiento cultural.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar lo espacios libres y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.



- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a lo que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Conservar el cierre de mampostería que delimita el espacio previo de acceso al templo.



